



Universidad Nacional de San Luis  
Facultad de Ingeniería y Ciencias  
Agropecuarias

**“Año de la Defensa de la Vida, la Libertad y la  
Propiedad“**

**“A 30 años de la Consagración Constitucional  
de la Autonomía Universitaria en Argentina”**



VILLA MERCEDES (SAN LUIS), 24 de abril de 2024.

VISTO:

El EXPE: 4645/2024, en el cual constan las actuaciones vinculadas con la solicitud de excepción de correlatividad a estudiantes de la carrera Licenciatura en Bromatología (plan de estudios OCD N° 6/2021); y

CONSIDERANDO:

Que la coordinadora de la Carrera Licenciatura en Bromatología solicita excepción de correlatividad para estudiantes de la Carrera Bromatología, que solicitaron equivalencias para la Carrera Licenciatura en Bromatología.

Que para cursar la asignatura Física Aplicada de tercer año, tiene como exigencia la aprobación de la asignatura correlativa Matemática Aplicada.

Que Secretaría Académica avaló la presente solicitud.

Que Coordinación Académica elaboró anteproyecto de resolución.

Que corresponde emitir acto administrativo.

Que el Decanato dispuso su protocolización.

Por ello, y en uso de sus atribuciones,

**EL DECANO LA FACULTAD DE INGENIERÍA**

**Y CIENCIAS AGROPECUARIAS**

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°.-** Eximir durante el ciclo lectivo 2024, a estudiantes de la carrera Licenciatura en Bromatología (plan de estudios OCD N° 006/2021), de la correlativa Matemática Aplicada, para cursar la asignatura Física Aplicada de tercer año.

**ARTÍCULO 2°.-** Notifíquese, insértese en el libro de resoluciones, publíquese en el digesto administrativo, y archívese.

sec-acad



**“Año de la Defensa de la Vida, la Libertad y la  
Propiedad”**



**Universidad Nacional de San Luis  
Facultad de Ingeniería y Ciencias  
Agropecuarias**

**“A 30 años de la Consagración Constitucional  
de la Autonomía Universitaria en Argentina”**

Documento firmado digitalmente según OR N° 15/2021, por: Decanato, Sergio Luis Ribotta -  
Secretaria Académica, Patricia Beatriz Gimeno

## Hoja de firmas